



epoch

Unidad de
Compras Públicas

ACTA DE SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

ARBI-ESPOCH-2024-07

ARRENDAMIENTO DEL LOCAL PARA EL SERVICIO DE CAFETERÍA EN LA FACULTAD DE RECURSOS NATURALES–TUNSHI DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO

En la ciudad de Riobamba, a los veinte y dos días del mes de mayo del dos mil veinte y cuatro, siendo las ocho horas con treinta minutos, en la Oficina del Vicerrectorado Administrativo de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, se reúnen Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero, Ing. Rosa del Pilar Castro Gómez, Psic. Cristina Soledad Castillo Benítez, Miembros de la Comisión de Evaluación del procedimiento de Especial de Arrendamiento **ARBI-ESPOCH-2024-07** correspondiente al **ARRENDAMIENTO DEL LOCAL PARA EL SERVICIO DE CAFETERÍA EN LA FACULTAD DE RECURSOS NATURALES–TUNSHI DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO**, y, la Ab. Priscila Andrea Bolagay Larrea en su calidad de Secretaria del Proceso, con la finalidad de llevar a cabo la convalidación de errores de la oferta presentada dentro de este procedimiento, conforme lo siguiente:

En función de la oferta presentada, se deja constancia en el presente documento que se procede a revisar la oferta y los errores de forma que pudieron existir en las misma, de acuerdo a la normativa determinada para ello:

Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, artículos 79 y 80; Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, artículos 116.

REVISIÓN DE LA OFERTA

Una vez que se ha verificado la oferta presentada por la oferente y en cumplimiento con todos los parámetros solicitados en los pliegos y de conformidad a la normativa vigente se ha determinado lo siguiente:

OFERTA 1: ANA MERCEDES CAJAMARCA LEMA

RUC: 0602221509001

ERROR.- En el formulario 1.2. DATOS GENERALES DEL OFERENTE – ANEXO 01: Documentos Habilitantes de la oferta, la Oferente no adjunta el certificado de no adeudar valores económicos y bienes a la institución.

CONVALIDACIÓN.- Se solicita a la Oferente presentar el certificado de no adeudar valores económicos y bienes a la institución.

ERROR.- En el formulario 1.7. VAJILLA Y EQUIPAMIENTO MINIMO REQUERIDO y formulario 1.8 EQUIPOS Y MOBILIARIO MINIMO, se marca la no disponibilidad.

CONVALIDACIÓN.- Se solicita a la Oferente rectificar la disponibilidad ya que adjunta carta compromiso de compra.



Riobamba-Ecuador
Panamericana Sur km 1 1/2
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

epoch.edu.ec



esPOCH

Unidad de
Compras Públicas

La convalidación se receptorá de manera física en la Unidad de Compras Públicas, dentro de la etapa de convalidación de errores hasta las 18h00 del día 29 de mayo del 2024.

Siendo las nueve horas con treinta minutos, se da por terminada la presente etapa, y se solicita al Analista operador del sistema SOCE, y a la DIRCOM procedan a subir la presente acta en los medios correspondientes.

Firmamos para constancia de lo actuado. -

Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Ing. Rosa del Pilar Castro Gómez
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Psic. Cristina Soledad Castillo Benítez
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ab. Priscila Andrea Bolagay Larrea
SECRETARIA DEL PROCESO



Riobamba-Ecuador
Panamericana Sur km 1^{1/2}
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

esPOCH.edu.ec